



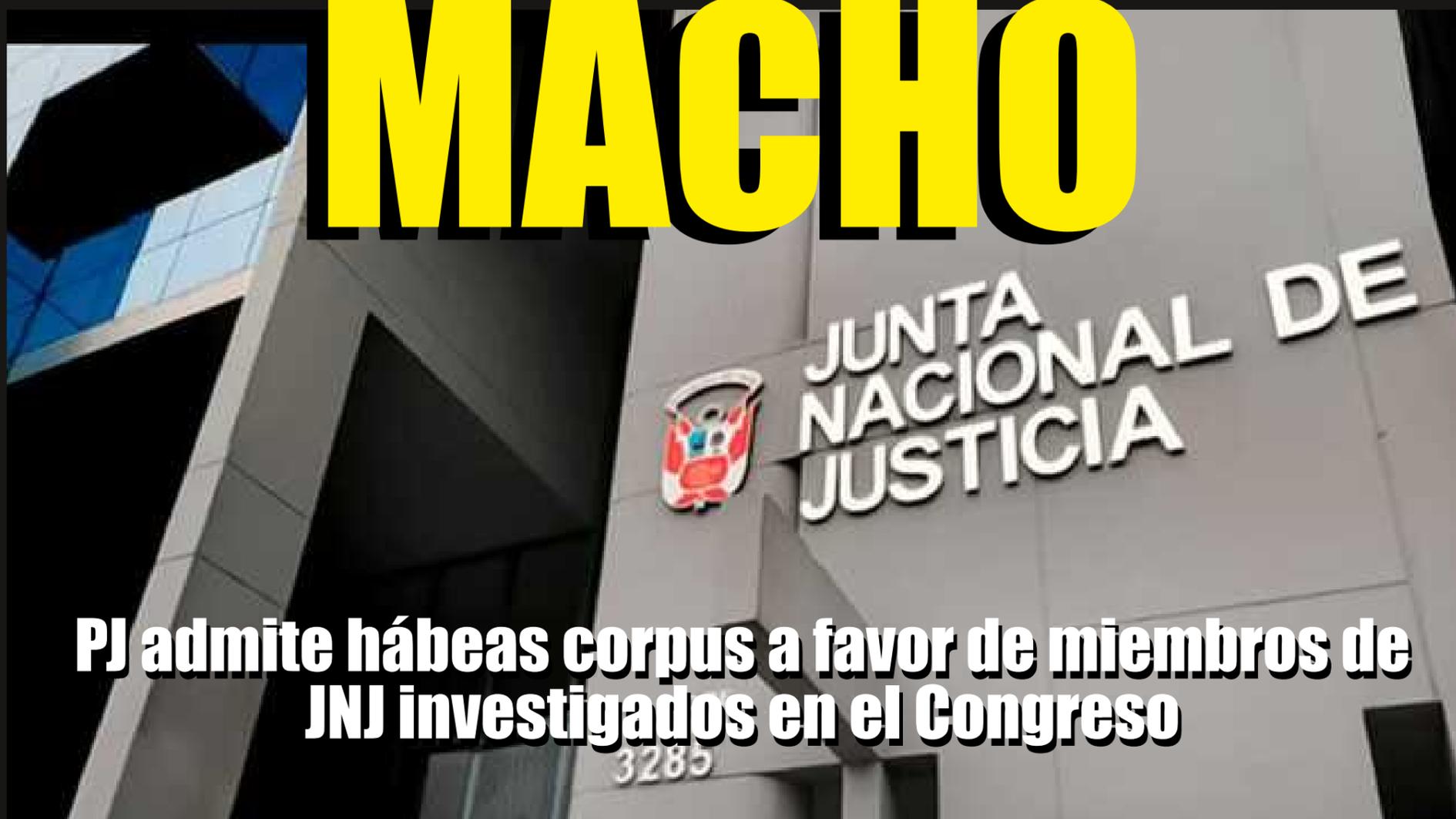
Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 16 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

LE PARAN EL MACHO



PJ admite hábeas corpus a favor de miembros de JNJ investigados en el Congreso

HISTORIA NEGRA

Hace 23 años se difundió el 'vladivideo' que trajo abajo el régimen de Alberto Fujimori





José Lolás
LA PALABRA DEL DIRECTOR

CASO JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA: ¿DÓNDE QUEDÓ LA INDEPENDENCIA DE PODERES? (I)

Un nuevo capítulo de una ingrata novela política se empezó a escribir en nuestro país, tras asumir Patricia Benavides como máxima autoridad del Ministerio Público, pues removió a la fiscal suprema que investigaba a sus hermanas, Bersabeth Revilla, y cambió a fiscales de otros equipos y despachos.

Ante estos hechos la Junta Nacional de Justicia (JNJ) inició pesquisas por esos y en abril pasado abrió investigación preliminar contra la alta magistrada. Los avances de la JNJ revelaron serios indicios sobre las aparentes razones para remover y cambiar fiscales, y este fue el inicio de una pugna entre instituciones tutelares y poderes del Estado que han dado como resultado acciones que atentan contra la independencia de poderes y el normal desarrollo de sus funciones públicas.

En este toma y daca, el Congreso de la República habría tomado partido y apuntado su artillería pesada hacia la JNJ con intenciones de desaparecerla con oscuras intenciones, los cual ha desatado una ola de críticas y acciones que en este momento comprometen al Poder Judicial con una demanda constitucional que ha sido aceptada por este tercer poder del estado peruano. Aquí desmenuzo este enmarañado caso que tendría una intención en la trastienda de tumbarse a la JNJ.

Cabe señalar que en la JNJ hay tres casos de investigación abiertos contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides Vargas, por hechos que involucran su gestión como máxima autoridad del Ministerio Público y como fiscal suprema. Quizá el que contiene los asuntos más comprometedores y nutridos es el "Caso N° 008-2022 en el que la JNJ ha reunido una serie de indicios que están contenidos en la Resolución N° 403-2023-JNJ, con la cual abrió investigación preliminar contra la fiscal de la Nación el 17 de abril pasado.

Son hechos de alta relevancia e interés, aunque, el final del caso podría frustrarse si se confirma la decisión de la jueza constitucional Jacqueline Tarrillo Meneses, de declarar suspendidas las investigaciones de la JNJ contra Patricia Benavides, y si el Congreso de la República apura la suspensión de todos los integrantes de la Junta, en un aparente acto de acelerado salvataje en favor de la máxima representante de la Fiscalía.

Los hechos contenidos en el caso 008 son: el cese de la fiscal suprema Bersabeth Revilla, quien investigaba a la jueza Enma Benavides –hermana de la fiscal de la Nación– por la presunta liberación de procesados por narcotráfico a cambio de dinero; los cambios en el Equipo "Cuellos Blancos"; los cambios de los fiscales Aurora Castillo Fuerman, Luis Zapata Gonzales y Frank Almanza Altamirano; el informe que presentó la fiscal Azucena Solari Escobedo para sustentar el retiro de Revilla; y la designación del fiscal Miguel Vegas Vaccaro.

El 30 de junio de 2022, Patricia Benavides juramentó como fiscal de la Nación. El 1 de julio, tomó la primera decisión concerniente a Bersabeth Revilla, la fiscal a cargo de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios. En acto que ha sido poco comentado, Benavides dio por concluida la designación de Revilla como coordinadora general del Equipo "Cuellos Blancos" a nivel de Fiscalía Suprema.

Revilla aún continuó como encargada de la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, pues, tenía mandato hasta el 31 de diciembre de 2022. Como tal, tenía a su cargo, entre otras, las investigaciones contra la hermana de la fiscal de la Nación, la jueza superior Enma Benavides, y los otros vocales del Colegiado "E" de la Sala Penal Nacional, por la presunta liberación de procesados por narcotráfico a cambio de sobornos.

Pero eso no duró mucho. El 25 de julio, tres semanas después de asumir la Fiscalía de la Nación, Benavides dejó sin efecto la designación de Revilla al frente de dicha fiscalía.

También dijo que la JNJ no puede investigarla porque la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso determinó que la remoción de Revilla fue "lícita"; porque su puesto era transitorio; y porque, según la versión que dio, el fiscal supremo Pablo Sánchez emitió una disposición señalando que su decisión fue "un acto de gestión institucional".

Para la Junta, los argumentos de la fiscal Benavides no resultaban suficientes para quitarle peso a las sospechas por presunta "inconducta funcional".

La JNJ pone especial atención en los dos documentos que sustentaron la supuesta baja productividad de Revilla y, en consecuencia, su remoción: los informes 0012-2022, de la Oficina de Control de la Productividad Fiscal, y 001-2022, firmado por la fiscal reemplazante de Revilla, Azucena Solari Escobedo.

Según la cronología, el primero de ellos, el Informe 0012-2022, de la Oficina de Control de la Productividad Fiscal, fue entregado a las altas instancias de la Fiscalía el viernes 22 de julio. La fiscal de la Nación firmó la resolución de relevo de Revilla el siguiente día hábil, lunes 25 de julio de 2022. Se presume que Revilla no tuvo tiempo para conocer el informe y presentar sus descargos.

La Junta también se pregunta por qué se relevó del cargo a una fiscal cuyo mandato en la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios culminaba todavía el 31 de diciembre de ese año.

En este juego de poderes hay muchos trasfondos presumibles que irá desarrollando, pero lo tangible es que se está atentando contra la independencia de poderes pretendiendo interpretar las normas legales a conveniencia de los oscuros intereses de cada parte. Por ello es importante hacer un llamado a la sociedad civil a manifestarse y participar activamente en el desarrollo de estos hechos, pues son actores principales y recogerán las consecuencias. Por ello diversas organizaciones civiles están convocando a una marcha para respaldar a la JNJ este sábado 16 de setiembre a las 4 de la tarde en el Campo de Marte. Seguimos alertas en defensa de los intereses del pueblo. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

PJ admite hábeas corpus a favor de miembros de JNJ investigados en el Congreso

LE PARAN EL MACHO



Parlamento detiene investigación contra magistrados que se opusieron a juicio político que inhabilitó a ex fiscal Zoraida Ávalos.

En la tarde-noche del jueves 14 de setiembre, el Noveno Juzgado Constitucional de Lima le quemó la película a la Comisión de Justicia del Congreso de la República, al admitir a trámite un hábeas corpus en favor de los

magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que están envueltos en una investigación parlamentaria que apunta a su destitución.

La demanda planteada ante el juez Juan

Fidel Torres solicita que se detengan las pesquisas congresales dispuestas contra los siete miembros de la JNJ acusados de haber incurrido en supuesta 'falta grave', al pronunciarse en contra del juicio político que terminó inhabilitando por cinco años a la ex fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos Rivera (66).

El recurso- presentado por los abogados Carlos Paredes Flores y Moisés Chamorro- solicita también que se anule la decisión del Sexto Juzgado Constitucional de Lima, en el sentido de suspender las investigaciones de la JNJ contra la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas (54).

Entre los demandados figuran

los miembros de la Mesa Directiva del Congreso, encabezados por Alejandro Soto Reyes (63), así como la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, presidida por Janet Milagros Rivas Chacara (39).

La Comisión de Justicia del Congreso había citado para el viernes 15 de septiembre a cuatro de los siete miembros de la Junta Nacional de Justicia: Imelda Julia Tumialán Pinto (presidenta), Aldo Alejandro Vásquez Ríos (vicepresidente), Henry José Ávila Herrera y Luz Inés Tello de Ñecco.

La congresista de Avanza País, Patricia Rosa Chirinos Venegas (48), también fue citada en su condición de autora de la

moción acusatoria, en la que pide la destitución de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia, por considerarla una herramienta política en el caso de la ex fiscal de la Nación, Zoraida Ávalos.

El jueves 7 de septiembre, el Pleno del Parlamento aprobó la investigación de los magistrados de la JNJ y encargó a la Comisión de Justicia la realización de las indagaciones respectivas. El plan de trabajo fue aprobado en sesión extraordinaria del martes 12 de septiembre.

Pero los propios miembros de ese grupo han criticado el trabajo de la comisión. La congresista de Acción Popular, María del Carmen Alva Prieto

(56), por ejemplo, dijo: 'Aquí lo que falta es un cronograma, y garantizar el debido proceso, y 14 días resultan muy pocos'.

La legisladora de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Ruth Luque Ibarra (44), manifestó lo siguiente: 'Hay cosas mínimas que se deben garantizar en ese proceso sumario (...) Primero, determinar cuál es la falta grave que se pretende establecer', manifestó.

El jueves 7 de septiembre, la JNJ, presidida por Imelda Julia Tumialán Pinto, calificó la investigación gatillada en el Congreso de la República por la legisladora de Avanza País, Patricia Rosa Chirinos Venegas (48), como una 'amenaza al orden constitucional'.

GARCÍA SAYÁN

Diego García-Sayán Larrabure (73), ministro de Justicia durante el gobierno de Valentín Paniagua y ministro de Relaciones Exteriores durante el régimen de Alejandro Celestino Toledo Manrique, cuestionó de manera cáustica el intento del Congreso por defenestrar a los magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

- 'Hay un tema sustancial que no es de abogados, de juristas, sino que le atañe a la sociedad entera que es el de la independencia de la justicia y la independencia de los órganos electorales. Para nadie es un secreto que esta Junta Nacional de Justicia, que es independiente, que responde su creación a un referéndum que contó con la abrumadora mayoría de la votación a favor de la sociedad peruana, ha venido realizando un trabajo minucioso para la designación de jueces y fiscales'.

- 'Eso es algo que hoy día está en el centro de la atención internacional, cuando se está viendo en

diferentes regiones del mundo, incluso en la Europa democrática, que los propósitos autoritarios empiezan por el intento de controlar el sistema de justicia o los Consejos de la Judicatura que serían el equivalente de nuestra Junta Nacional de Justicia'.

- 'De manera que de alguna forma lo que está ocurriendo en el Perú es que está empezando a bailar el ritmo autoritario, siguiendo la onda de lo que hay en otros países. Estoy pensando en otros países democráticos de Europa como Polonia, con la interferencia sistemática que hay en el Poder Judicial'.

- 'Aquí se están jugando muchas cosas que no tiene que ver solamente con quién nombra a los fiscales y a los jueces, quién los destituye, si no el principio de que una junta que se ha generado a través de un concurso público de méritos, que ha venido actuando correctamente, pueda seguir funcionando o no'.

- 'Hoy día tiene la espada de Damocles encima, viniendo esto de un Congreso que no sería una exageración llamar, decir que es una cueva de delincuentes por que los hay'.





GORRITI

El periodista Gustavo Andrés Gorriti Ellenbogen (75), director de IDL-Reporteros, publicó en la noche del viernes 15 de septiembre una nota titulada 'La comisión linchadora', en la que da cuenta de una invitación cursada a su persona por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso, dentro del andamiaje montado para linchar políticamente a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

'Yo soy, como puede verse, uno de los 'invitados'. Se me convoca como 'representante de IDL', que no soy. Soy director de IDL-Reporteros, publicación autónoma de periodismo de investigación;

y quien representa al IDL es el director de la institución, Glatzer Tuesta. Pero, como sabemos, la ignorancia es atrevida', menciona el periodista.

Luego agrega: 'No concurriré porque esa farsa, esa charada de 'proceso' a lo Barrio King no merece otra cosa que rotundo desprecio y total oposición. La banda que maneja el Congreso y somete al Ejecutivo ha cruzado una línea detrás de la cual le será difícil recular. El atropello matonesco, el lenguaje de tinterillos prepotentes con el que gente que no tiene trayectoria sino prontuario intenta tomar el control virtualmente total del Estado, está a punto de tropezar con su realidad'.

AMENAZA



La congresista de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Sigrid Tesoro Bazán Narro (32), consideró que la investigación sumaría a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) representa una amenaza a la democracia y una vulneración a separación de poderes.

'Sacar a estos magistrados es una vulneración, primero a la autonomía de esta institución que es la Junta Nacional de Justicia y, en segundo lugar, es una violación flagrante a una institución que vela por la autonomía de todo el sistema de justicia, al tener que mirar qué juez o qué fiscal es idóneo para el cargo', manifestó.

QUIEBRE



El jueves 7 de septiembre, la Junta Nacional de Justicia (JNJ), presidida por Imelda Julia Tumialán Pinto, calificó la investigación que gatilló en el Congreso de la República la legisladora de Avanza País, Patricia Rosa Chirinos Venegas (48), como una 'amenaza al orden constitucional'.

'La JNJ considera que la eventual remoción de sus miembros, sin un procedimiento preestablecido, sin una causal tipificada y con clamorosa carencia de fundamento, constituiría un quiebre del orden constitucional y del equilibrio de poderes en el Perú, señaló la entidad en un comunicado.

Hace 23 años se difundió el 'vladivideo' que trajo abajo el régimen de Alberto Fujimori

HISTORIA NEGRA



El 14 de noviembre del 2000, se expuso el pago de una coima de Vladimiro Montesinos al ex congresista Alberto Kouri.

A las 7:00 de la noche del martes 14 de noviembre del año 2000, ni la bruja personal que el entonces presidente Alberto Kenya Fujimori Inamoto (85) tenía encerrada en su despacho, pudo librarlo de la mano negra

que le había repartido el destino.

A esa hora turbia empezó la conferencia de prensa en la que se dio a conocer el video clandestino en el que su

asesor, Vladimiro Ilich Lenin Montesinos Torres (78), sobornaba con US\$ 15 mil al congresista Luis Alberto Emilio Kouri Bumachar (63).

En la reunión, llevada a cabo en

el Gran Hotel Bolívar, participaron el líder del Frente Independiente Moralizador (FIM), Luis Fernando Olivera Vega (65) y el congresista del mismo partido, Luis Carlos Antonio Iberico Núñez (64).

Junto a ellos estaba Susana Shizuko Higuchi Miyagawa (+70), la ex esposa de Alberto Fujimori, de quien se separó en el año 1994, tras acusarlo de haberla secuestrado y torturado en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE).

La rueda de prensa se había convocado con un motivo falso, dado que ese mismo martes 14 de noviembre tanto Olivera Vega como Iberico Núñez

habían recibido abiertas amenazas contra los miembros de sus familias si difundían los videos.

En las horas anteriores se habían hecho cuatro copias de las grabaciones por si alguna era robada: una para Olivera, otra para Iberico, una más para el secretario general del FIM, Gonzalo Carriquiry y una última para el empresario Francisco Palacios.

Aquí una atinencia: unos días antes, el 6 de septiembre, Germán Barrera, conocido como 'El patriota', le había mostrado a Luis Iberico el extracto de una cinta que confirmaba la compra de congresistas en la salita del SIN.

Luego se conocería que la grabación había sido sustraída de los archivos por la secretaria de Vladimiro Montesinos,

Matilde Pinchi Pinchi, una tarapotina de gran confianza para el 'Doc', a la que llamaba cariñosamente 'la pollito'.

A la hora pactada, ambos congresistas aparecieron sosteniendo un VHS en el que luego se reprodujo la escena en la que Montesinos entregaba fajos de dólares a Kouri que sumaban- según el diálogo- US\$ 15 mil por su salto a la bancada de Perú 2000.

DOMINÓ



Esta es una cronología de los hechos que envolvieron la difusión del video entre Vladimiro Ilich Lenin Montesinos Torres (78) y el congresista Luis Alberto Emilio Kouri Bumachar (63) en ese año 2000:

- 22 de junio: El congresista de Perú Posible, Alberto Emilio Kouri Bumachar (63), renuncia a su bancada tras criticar a su líder, Alejandro Toledo.

- 28 de julio: La bancada fujimorista- que tenía 54 miembros- había logrado sumar 18 legisladores más, incluyendo al 'tránsfuga' Kouri Bumachar.

- 14 de septiembre: Fernando Olivera y Luis Iberico, del Frente Independiente Moralizador (FIM), presentan en el hotel Bolívar el primer 'vladivideo'.

- 15 de septiembre: Kouri declara que el dinero de Montesinos era un préstamo para comprar un camión frigorífico y repartir pescado en zonas populares.

- 16 de septiembre: Alberto Fujimori convoca a elecciones generales en las que no participaría y anuncia la desactivación del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

- 25 de septiembre: Vladimiro Montesinos viaja a Panamá en busca de un asilo que le es negado, por lo que regresa al Perú, a la base militar de Pisco.

- 29 de octubre: Montesinos huye del país en el velero 'Karisma' que lo lleva hasta la isla Coco, en Costa Rica, desde donde se traslada a Caracas, Venezuela.

- 13 de noviembre: Alberto Fujimori viaja a Brunei, para participar en la Cumbre APEC, luego de que fiscales falsos allanaran el departamento de Montesinos.

- 16 de noviembre: Alberto Fujimori renuncia a la Presidencia de la República, vía fax, desde Japón, país en el que permanecería hasta el 2007.





¡OLÉ!



En la mañana del 14 de noviembre del año 2000, el líder del Frente Independiente Moralizador (FIM), Luis Fernando Olivera Vega (65) y el congresista Luis Carlos Antonio Iberico Núñez (64), ultimaron detalles de la presentación del video en un departamento vacío de San Isidro, en lo alto del 'Café Olé'.

A las 10:00 a. m., Iberico Núñez recibió una llamada telefónica de su empleada doméstica en la que le informaba de una amenaza de muerte contra sus hijos. Olivera Vega fue notificado minutos después de que una amenaza similar había llegado a su casa. Al poco rato, los celulares de ambos quedaron sin línea.

US\$ 32 MIL



El 21 de marzo del 2001, el congresista Luis Alberto Emilio Kouri Bumachar (63) fue sentenciado a seis años de prisión por el delito de corrupción de funcionarios, en un proceso en el que reconoció haber ido tres veces al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), donde recibió un total de

US\$ 32,000.

El asesor presidencial Vladimiro Ilich Lenin Montesinos Torres (78) reveló durante el proceso que había acordado con el entonces legislador de Perú Posible que por su cambio de bancada política recibiría US\$ 15,000 mensuales.

Pancho-1

El miércoles 13 de septiembre, el ex presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler (78), dio finalmente su testimonio ante el fiscal Hernán Mendoza, quien lo investiga por las muertes de Jorge Yener Muñoz, Reynaldo Reyes Ulloa y Kauner Miller, ocurridas en La Libertad e Ica, en medio del paro agrario de 2020. El ex mandatario es investigado por el delito de homicidio, en un proceso en el que lleva como teloneros a su ex presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez Valdivia (62) y a su ex ministro del Interior, el italiano José Manuel Antonio Elice Navarro (63).



Pancho-2

El ex presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausler (78) parece haber tirado barro con ventilador a sus subordinados de entonces, la ex presidenta del Consejo de Ministros, Violeta Bermúdez Valdivia (62) y el ex ministro del Interior, el italiano José Manuel Antonio Elice Navarro (63). Esto porque según la Providencia N° 04, del 7 de septiembre último, el barbado político dijo que a través del Twitter dio indicaciones a sus ministros para que no ocurriera lo que ocurrió. Y todo por mantener la 'Ley Chlimper'..

Interpol

Extraño. El viernes 15 de septiembre se supo que la Policía Internacional (Interpol) había anulado la orden de ubicación y captura a nivel internacional que pesaba sobre el escurridizo ex juez supremo César Hinostroza, investigado por el caso 'Los cuellos blancos del puerto', quien mantiene un pedido de extradición a España. El procurador anticorrupción Javier Pacheco había informado poco antes que el ex magistrado se encontraba en Bélgica. La Comisión de Ficheros de Interpol eliminó de su base de datos la notificación de 'alerta roja', lo que permitió al ex magistrado moverse como pez en el agua.



Alejo-1

En encarcelado ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) se comunicó hace unas semanas con su esposa, la ciudadana peruano-belga-francesa-israelí Eliane Chantal Karp Fernenbug (69), según fuentes cercanas al penal de la Diroes en Ate. La denominada 'Gringacha' habría llorado a mares, desde su cómodo refugio en el exclusivo balneario de Herzliya Pituach, donde dicen que acostumbra darse baños de mar con el ex guardaespaldas palaciego Avraham Dan On, conocido como 'Avi'.



Alejo-2

A propósito de Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), hay quienes comentan entre los muros de la Diroes que no habrían salido muy bien sus últimos exámenes médicos realizados en el Hospital II de Vitarte, el mismo donde hace unos meses tuvo que atender de urgencia un cuadro hipertensivo. El ex presidente José Pedro Castillo Terrones estaría haciendo las veces de asistente personal, en atención a que hace unos años lo dejó competir a la alcaldía de Anguía por Perú Posible.

Con el pueblo

Esta semana sostuvieron una importante reunión el comandante general del Comando de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército (Coadne), general de Brigada Luis Enrique Vásquez Guerrero y el alcalde de Lurigancho-Chosica, Oswaldo Vargas Cuéllar, para trazar la estrategia de descolmatación en 14 quebradas del distrito. Si bien se está limpiando el río Rímac, el mayor riesgo en esta zona son sus quebradas, altamente pobladas y ubicadas en los cauces de los huaycos. Ante la amenaza del Niño Global, la Municipalidad contará con la ayuda de dos brigadas y maquinaria militar que retirarán rocas y escombros que pudieran caer sobre la población.

